



NICOLÁS D. RAMÍREZ

Doctor en Derecho - Universidad Austral - Argentina

Profesor de Derecho Penal

Universidad Austral, Universidad de Buenos Aires y

Universidad del Museo Social Argentino

# EL SUJETO ACTIVO EN EL DELITO DE ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA

*Un análisis desde la óptica de los delitos  
especiales y de infracción de un deber*

Prólogo de

PABLO SÁNCHEZ-OSTIZ

y

GUILLERMO J. YACOBUCCI

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA E 5163	INVENTARIO 153. 576

editorial  
**B de f**  
Montevideo - Buenos Aires

2021

*Julio César Faira* - Editor



## ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	XIII
NOTA PREVIA.....	XVII
PRÓLOGO.....	XXI

### Capítulo I

#### INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

1. Justificación del tema .....	1
1.1. La administración fraudulenta como figura central dentro del tráfico jurídico.....	1
1.2. Problemas y discusiones dogmáticas y jurisprudenciales dentro de la administración fraudulenta ...	3
1.3. La importancia de la calificación del sujeto activo para la interpretación del tipo penal .....	5
2. Solución propuesta.....	7

### Capítulo II

#### INTRODUCCIÓN AL DELITO DE ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTE

1. <i>Nomen iuris</i> .....	9
2. Derecho comparado.....	11
2.1. Código Penal alemán.....	11
2.2. Código Penal español.....	18
2.3. Sistema penal italiano .....	24
2.4. Otros sistemas penales .....	31
3. Antecedentes normativos.....	35
3.1. Antecedentes normativos del tipo penal del Código de 1921 .....	35
3.2. Otros proyectos de ley.....	38
4. Ubicación sistemática.....	42
5. Conclusión.....	43

## Capítulo III

LA ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTO Y  
EL ABUSO DE CONFIANZA

1. Defraudaciones por engaño y por abuso de confianza...	45
2. El abuso de confianza como elemento normativo del tipo penal.....	51
2.1. La confianza normativamente considerada como elemento esencial del injusto. Un acercamiento a su definición.....	51
2.2. La relación de confianza como fuente interna – <i>Treueverhältnisses obliegende Pflicht</i> – en la ciencia penal alemana. ¿La confianza puede ser una fuente autónoma?.....	54
2.3. Confianza como elemento normativo definido por otras ramas del Derecho .....	57
2.4. Relación entre la buena fe y la diligencia del buen hombre de negocios en la hermenéutica de y la administración fraudulenta .....	62
2.5. Abuso de confianza y posición de garante .....	66
3. Conclusión. Asunción de la fuente interna como criterio rector del injusto .....	71

## Capítulo IV

ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTO COMO  
DELITO ESPECIAL Y DE INFRACCIÓN DE UN DEBER

1. Delitos especiales y de infracción de un deber .....	75
2. El delito especial .....	76
2.1. Evolución histórica del concepto de delito especial .....	76
2.2. Concepto de delito especial .....	77
2.3. Delitos especiales propios e impropios.....	86
2.4. Otras clasificaciones de delitos especiales .....	87
2.5. Toma de posición respecto del concepto de delito especial .....	88
2.6. Fundamento de los delitos especiales. Punibilidad del <i>intraneus</i> .....	89
2.7. El <i>extraneus</i> en los delitos especiales .....	108
3. Delitos de infracción de un deber .....	124
3.1. Introducción.....	124
3.2. Delitos de infracción de un deber según Roxin....	124

3.3. Delitos de infracción de un deber según Jakobs..	129
3.4. Delitos de infracción de un deber cometidos dentro de la empresa.....	133
3.5. Críticas a la teoría de infracción de un deber .....	135
4. La administración fraudulenta como delito de infracción de un deber.....	143
4.1. La administración fraudulenta desde la óptica de la teoría de los delitos de infracción de un deber .....	143
4.2. La administración fraudulenta vista desde fuera de la teoría de infracción de un deber .....	151
5. Toma de posición: la calificación de la administración fraudulenta como delito especial y de infracción de un deber .....	153
5.1. Importancia de la calificación para definir el injusto.....	153
5.2. La administración desleal como delito especial propio .....	155
5.3. Importancia de calificar a la administración desleal como delito de dominio o de infracción de un deber .....	156
5.4. La administración desleal como delito de infracción de un deber. Relación entre la calificación de delito especial propio e infracción de un deber en la administración fraudulenta .....	157
5.5. ¿Es aceptable la teoría de los delitos de infracción de un deber?.....	159
5.6. La administración fraudulenta desde la teoría de la infracción de un deber. ¿Por qué no es un delito de dominio? .....	161
5.7. La administración fraudulenta como delito de infracción de un deber .....	163

## Capítulo V

LAS FUENTES INTERNA Y EXTERNA DEL  
SUJETO ACTIVO EN LA LEGISLACIÓN ARGENTINA

1. Introducción.....	173
2. La configuración del sujeto activo en el tipo de injusto..	174
2.1. Reforma de 1968. Ampliación de los supuestos. Doble fuente .....	174
2.2. La amplitud de supuestos abarcados por el art. 173.7 del Código Penal .....	175

3. Fuente interna y externa. Sujeto activo doblemente calificado. Relación entre ambas fuentes .....	176
4. Fuente interna .....	177
4.1. Funciones de la fuente interna. Fuente de origen. Relación con la fuente externa .....	177
4.2. Fuentes internas en particular: la ley .....	180
4.3. La autoridad .....	185
4.4. Acto jurídico .....	187
4.5. Conexión entre la fuente interna y la externa .....	200
5. Fuente externa .....	201
5.1. Fuentes externas en particular. Cuidado.....	203
5.2. Manejo.....	225
5.3. Administración .....	229
5.4. Conclusión sobre la fuente externa.....	264
6. Conclusión final sobre las fuentes en general .....	264
CONCLUSIONES FINALES.....	267
BIBLIOGRAFÍA .....	279
JURISPRUDENCIA.....	295